

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO



Subscripción trimestral: España, 1 peseta; Ultramar 1,50; Portugal, 1,60; otros países, 1,75.—VENTA: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia para la Redacción deberá dirigirse a nombre de Pablo Iglesias, y para la Administración al de Juan J. Morato.

El criterio socialista triunfante.

La paz inmediata, reclamada con insistencia por nuestro Partido, no cuenta apenas con enemigos.

Hoy son partidarios de ella casi todos los que antes pedían guerra a todo trance y aun los que nos insultaban porque reclamábamos que se la pusiera pronto término.

Hasta la Prensa patriótica, belicosa por móviles pequeños cual el que más, ha cambiado la hoja al var que sus declamaciones y patrañas se perdían en el vacío.

En estos momentos, no sólo la inmensa mayoría del país es partidaria de que la guerra se concluya en seguida, sino que son muchísimas las personas que reconocen lo racional que hubiera sido evitarla mediante las soluciones indicadas por nosotros.

Sería una simplicidad el atribuir el cambio de opinión al efecto que en el ánimo de las gentes haya podido causar la modesta campaña de nuestro Partido. Es éste aún pequeño, y la influencia de las 20.000 hojas de sus periódicos semanales apenas pasa de las masas obreras.

En realidad, lo que ha hecho cambiar la opinión de los partidarios de la guerra han sido los desastres que en pocas semanas ha causado, ésta a nuestro país. Los terribles golpes de Cavite y de Santiago de Cuba, devolviendo la razón a los ofuscados y poniendo en ridículo a los que presentaban a los norteamericanos como gente habilitada para los negocios, pero incapaz en absoluto para la guerra, son los que han influido decisivamente en el ánimo de la gente batalladora y traídola al camino de la razón.

Pero si nuestro Partido no puede, procediendo justamente, reclamar para sí el mérito de que la opinión respecto a la guerra haya cambiado en poco tiempo de manera tan radical, tiene perfecto derecho a hacer constar que es la solución por él defendida la que han tenido que adoptar, lo mismo los políticos irresolutos que ocupan el Poder, que casi todos los elementos que les empujaban a proseguir la guerra mientras en España hubiera «una peseta y un hombre».

Como igualmente le asiste razón para manifestar que son los razonamientos por él empleados los mismos que han servido de base al cambio de actitud efectuado por los que ayer aun eran enemigos de la paz a todo trance.

Y hacemos constar todo esto no por pueril vanidad, que los socialistas no tienen, sino para demostrar con ello que en nuestro campo no se desvaría ni se sueña, como dicen frecuentemente nuestros enemigos, sino que, por el contrario, es la realidad la que en él impera y la que guía todos los pasos de cuantos a él acuden.

Nuestra propaganda básase en los hechos que a diario se realizan; nuestra organización responde a esos hechos y a las necesidades que de ellos se derivan, y nuestra crítica del régimen actual y nuestros actos todos inspiranse en la más pura realidad de las cosas.

Por obrar así, reconocieron nuestros enemigos de todas clases el acierto con que procedió el Partido Socialista ante la arbitrariedad de Cos Gayón anulando la elección de los concejales socialistas de Vizcaya; por obrar así, su reclamación acerca del servicio militar obligatorio alcanzó un efecto antes desconocido, y por la misma causa vese hoy que el criterio defendido por los socialistas en el asunto de la guerra es el único que conviene, no solamente a los intereses de la clase trabajadora, sino a los de todo el país.

Esta previsión, este tino de nuestro Partido, que contrasta con el general desacierto de los partidos burgueses, y, principalmente, con el de casi todos los partidos avanzados de la clase explotadora, es garantía firmísima de que no ha de llevar a la clase obrera por mal camino, ni comprometerla en empresas locas. Observador atento de los hechos y enemigo acérrimo de todo lo que entraña el menor equívoco ó haga acariar

beneficios ilusorios, el Partido Socialista señalará siempre a los oprimidos proletarios el recto camino de su mejoramiento y su emancipación.

LA SEMANA BURGUESA

La Prensa política diaria amenaza con una huelga si el Gobierno no suprime el régimen de excepción a que se halla sujeta.

La huelga no creemos que se realice, porque el dios *perro chico* tiene mucha influencia, y la protesta contra la suspensión de garantías nadie menos autorizado para hacerla que esa misma Prensa que ha pedido la guerra.

Porque la guerra es un estado excepcional que trae aparejada la anomalía de la vida política de un país.

Y ya es sabido que cuando hablan los cañones, enmudece el Derecho.

Por supuesto, que la Prensa diaria sólo pide que la suspensión de garantías se levante para ella.

Y al resto de los ciudadanos que los parta un rayo.

Porque aquí es sabido que no hay más vida política que la que representan media docena de periódicos que se han tomado la molestia de pensar por todos los españoles. Y cuando estos periódicos ven disminuir sus tiradas, hay que tocar a rebato por la pérdida de las libertades.

Sin perjuicio de permanecer calladitos cuando en Barcelona están suspendidas las garantías constitucionales más de un año, sin causa justificada.

Por supuesto, que de todas estas picardías que los Gobiernos hacen con la Prensa, tiene la culpa la Prensa misma, como reconoce el *Heraldo* repitiendo la cantata mil y quinientas sobre las nulidades por ella encumbradas, etc., etc., en las siguientes líneas:

La mayor culpa de la Prensa, entre cuantas pueda tener, consiste en haberse prestado a encumbrar nulidades, en haber hecho reputaciones falsas a muchos hombres que hoy pasan por personajes, en haber hinchado muchos globos y encendido muchos faroles. Dando al uno fama de sabio, al otro de orador incomparable; llamando laboriosos a no pocos holgazanes y sujetos de altos merecimientos a quienes nunca tuvieron más que los prestados por la bondad ajena, hemos ido creando estas planas mayores de la política que ahora se revuelven contra nosotros, porque nosotros constituimos la única fuerza aun no sujeta a su dominio.

Suponemos que esto no lo dirá el órgano de Canalejas por los diputados que han salido de las Redacciones de los periódicos.

Que, por cierto, no son pocos.

Los republicanos confesando su impotencia.

Habla *El País*:

Han circulado estos días muchas noticias falsas, engendradas en las esperanzas, los temores, los sobresaltos de la opinión.

Hase hablado de que se perseguía a Romero Robledo, se aprisionaba a Weyler, se detenía a Cerralbo, se iba a cerrar el Casino carlista, se iba a suprimir la Prensa carlista...

¡Ni una sola noticia referente a los republicanos! Ya ni se nos prende, ni se nos persigue, ni se nos suprime, ni se nos destierra. ¿Y por qué? Por que no se nos teme, porque no existimos, no obstante ser tan numerosos, porque hemos muerto, no obstante que vivimos y respiramos en toda España.

Y luego nótese que aquellas noticias eran falsas, eran imaginaciones del vulgo, aprensiones de la opinión: toda esta inmensa masa nacional, que tuvo en un tiempo puesta la vista en el partido republicano, ya no le ve, ni siquiera en broma, ya no le importa, ya nos considera incapaces para toda labor política, y fía, más que en nuestra acción, más que en la fuerza de un gran partido, en la infatigable de Romero Robledo y de Weyler, en los actos del carlismo.

¡Qué eclipse para los republicanos! ¡Qué naufragio para la causa de la libertad!

¡Tu dixisti! En esta *debacle* nacional, lo único que vamos a salir ganando es la desaparición del equívoco republicano.

Que estaba haciendo mucha falta para proceder al debido deslinde de campos.

Telegrama de Barcelona:

Según datos recogidos, huelgan forzosamente las dos terceras partes de los obreros de las fábricas de Cataluña, especialmente las de tejidos, hilados y estampados.

El aspecto del puerto es muy triste. No hay vapores ni movimiento de carga y descarga.

Consecuencias de la guerra, que el Gobierno trata de *solucionar*... preparando colocación a los oficiales del ejército que vuelvan de Cuba.

Vida Nueva pide que, en vista de los corcorones que nos han dado los yanquis, devuelvan los curas el dinero que han llevado por *Te Deums*, rogativas y demás zarzajas.

Acceptamos la idea, que ya habíamos «tenido el honor» de exponer, y la ampliamos con esta otra:

Que los periódicos que han predicado la guerra, diciendo que los yanquis eran todos cerdos y nosotros todos Cides, ingresen en las arcas del Tesoro los *perros chicos* que les ha producido el negocio.

Hay que tirar de la cuerda para todos.

El País ha hecho a *El Ferrol* provincia, no sabemos si de primera clase.

Véase el texto:

El gobernador civil del Ferrol ha impuesto la multa de cinco pesetas a una mujer llamada Elvira Budar, la cual faltó a la decencia pública.

Lo cual nos parece muy bien, porque ya que perdemos las provincias de Cuba, bueno es que busquemos la compensación aumentando su número en la Península.

Pero esa Asociación de la Prensa ¿en qué está pensando, que no establece una clase de Geografía política para los chicos? ¡Oh! ¡Los obreros intelectuales!

Aquel mensaje que más de 100.000 republicanos dirigían a Castelar proclamándole salvador de la patria, se ha convertido en una soberbia *plancha* para los *mensajeros*.

Porque D. Emilio, agradeciendo el obsequio, reconoce que su reino no es de este mundo (ni del otro), y se queda en casa, como Cachupín.

Conque, señores republicanos, a buscar otro *pendón* que les lleve a la victoria.

Hojeando el *Diario de Sesiones* para llenar los huecos que hace en sus columnas el lápiz de la Capitanía general, ha hallado el *Heraldo* un discurso pronunciado por Prim el año 62 en el Senado, en el cual discurso el héroe de las mochilas deshacía el error de los que creían que los Estados Unidos eran un país de tocineros, y afirmaba que su poder militar podía competir con la nación más poderosa de la «vieja Europa».

Vamos a tener que lamentar que la previa censura no se haya establecido antes de la guerra.

Porque de ese modo el *Heraldo* hubiera tenido tiempo de leer el discurso de Prim, y no habría hecho creer a sus lectores que a los yanquis nos los íbamos a llevar de *rositas*.

Aunque esto le hubiera hecho perder unos cuantos *perros chicos*.

Un periódico republicano de Palma dice que la propiedad colectiva la inventaron los frailes.

De modo que este apreciable republicano cree, como Castelar, que el colectivismo significa el reparto de la sopa conventual. Y añade que, para comprender lo que se

ría en grande la propiedad colectiva, «basta reflexionar lo que pasa en pequeño con la propiedad de los Ayuntamientos, Diputaciones, Compañías, Sociedades, Cooperativas, etc., etc.».

Justo: la comparación no puede ser más *aplastante*.

Sólo que al periódico palmense se le ha olvidado un factor importante al resolver el problema de plano: que si los Ayuntamientos y las Diputaciones se administran mal (hay algunos que se administran bien), es porque al lado de la propiedad colectiva que representan los administrados, existe la propiedad individual que representan los administradores.

A menos que el periódico de referencia crea que son colectivistas los que se plantan con un trabuco en medio de una carretera.

Cuando son precisamente lo contrario.

Podredumbre burguesa.

Ni una sola parte del cuerpo burgués está sana. Sea el que quiera el punto de él a que apliquemos el dedo, asoma el pus inmediatamente.

Lo que ocurre en el campo de la explotación económica—fábricas, talleres, minas, etcétera, etc.—lo conocen bien los trabajadores; no pasa lo mismo con lo que sucede en otras esferas, de lo que sólo se enteran directamente de algunas cosas; mas nunca faltan individuos de la misma clase adinerada que, por espíritu de justicia ó por venganza de agravios que han sufrido, saquen a relucir lo que en dichas esferas pasa.

Valiéndonos hoy de uno de ellos, vamos a poner en conocimiento de nuestros lectores hechos que acreditan la podredumbre a que nos referimos.

Pocos días antes de suspender las actuales Cortes sus tareas, el marqués de Cabriñana, diputado por Madrid, pronunció el siguiente discurso:

El señor marqués de Cabriñana: Señores diputados, he pedido la palabra para dirigir cuatro preguntas al Gobierno. Pensaba haberlo hecho en distintas sesiones, porque creo que vale la pena de explicar varias interrelaciones sobre estos escandalosísimos asuntos administrativos y judiciales; pero como por causas de todos conocidas es lo más probable que no vuelva a dirigir la palabra al Congreso, lo hago ahora en los términos más breves posibles.

Al señor ministro de Gracia y Justicia le anuncié ayer que iba a tratar de dos asuntos referentes a su departamento. He aquí el primero: Un sujeto, al que no debo nombrar por tratarse de un ex concejal del Ayuntamiento de Madrid, falsifica la firma de su padre, y en un papel con sello del Estado de fecha 7 de julio de 1887, pone dos recibos con fechas 1.º de abril de 1887 y 1.º de julio del mismo año; es decir, que el papel sale de la Fábrica del Timbre tres meses después de extenderse en él esos dos recibos. Parecía natural que este individuo estuviera en la cárcel. No, señores diputados; lo estuvo el denunciador de ese individuo, que es un hermano suyo.

Para que se vea que no hablo de memoria, voy a leer el auto de la Sala de vacaciones de la Audiencia...

Señores de la Sección 2.ª (siguen los nombres).

Resultando que en 10 de julio de 1893 el procurador D. P. R., en nombre de D. J. M., presentó denuncia escrita contra su hermano D. E. M., imputándole haber presentado en el pleito que entre ambos se seguía un documento en papel sellado de 12.ª clase que contenía la firma de D. M. M., padre de ambos, y con la que se autorizaban pagos de cantidades recibidas por éste de manos del D. E. en una fecha en que el expresado pliego de papel aun no se había expandido.

Resultando que el expresado pliego de papel, correspondiente al año 1890, lleva el número 4.273.635, y fué remitido a la Administración de esta provincia en 7 de julio de dicho año por la Fábrica Nacional del Timbre, y contiene dos recibos, uno de 1.º de abril (tres meses antes de salir de la Fábrica el papel) y otro de 1.º de julio del mismo año, por la cantidad de 8.000 pesetas cada uno...

Siguen cuatro resultandos.

Considerando que el hecho de autos no es constitutivo de delito ni falta, visto el número 2.º del art. 637 de la ley de lo criminal, se sobresee libremente en la presente causa, se declaran de oficio las costas y archívese.

Madrid 19 de junio de 1894.—Siguen las firmas.

La causa pasó al Supremo. Este alto Tribunal negó el recurso de casación, y concedido después, vino á dar la razón á los señores de la Audiencia.

Los motivos de estos autos y sentencias los conoce ya particularmente el señor ministro de Gracia y Justicia, y también el de Ultramar y el de Hacienda, que, por desgracia suya, tuvo relaciones de amistad, y hasta de familia, del mismo modo que yo, ¿por qué negarlo?, con la persona que ha intervenido en este asunto. Esta infamia no tiene ya remedio; pero hay otro negocio que lo tiene todavía, y, por lo tanto, llamo la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre lo que voy á relatar.

Un sacerdote, director de un colegio de esta corte, expide una certificación á favor de uno de sus profesores, en estos ó parecidos términos: «D. Fulano de Tal, presbítero, director de tal colegio, certifica: Que el profesor D. Fulano ha desempeñado en mi colegio las cátedras de tal y tal asignatura á mi satisfacción. Y para que pueda demostrarlo en todas partes, expido la presente en Madrid á tantos de tal mes y año.» El profesor, que es un tunante, en esa certificación del sacerdote entremetido, después de certificar que ha desempeñado la cátedra de tal asignatura, y que me ha entregado en depósito la cantidad de 22.000 pesetas. Y para su satisfacción expido la presente», etc.

La cosa no puede ser más burda ni peor hecha. Ese profesor se va á un juez de Madrid, que nombrará si lo desea el señor ministro de la Gobernación. (El señor ministro de la Gobernación hace signos negativos.) El juez llama al director del colegio y lo pregunta, por los trámites legales (como es natural), si aquella firma es suya. El sacerdote dice que sí; pero al ver lo que está escrito entre renglones, dice: «No puede ser, yo no he recibido las 22.000 pesetas.» El juez dispone que los peritos certifiquen si aquella firma es ó no del sacerdote, y no se preocupa de averiguar si la letra de la certificación es la misma del entremetido; los peritos no dicen más sino que, efectivamente, la firma era del sacerdote, y obediendo al juez, no hacen constar una sola palabra de lo de las 22.000 pesetas. Ese juez, en vista de lo informado por los peritos, declara que aquel documento es legítimo, y lleva, por lo tanto, aparejada ejecución, y que el sacerdote debe dar las 22.000 pesetas al profesor. El sacerdote asustado al ver entre qué gentes se encuentra, transige con el profesor y le da 1.000 pesetas, y éste se conforma con aquella cantidad, en vez de las 22.000. Bueno es hacer constar que el auto lo firmó, sin enterarse de lo que hacía, un juez municipal, por sustitución del de primera instancia, que todo lo previa y supo ponerse enfermo con oportunidad.

Pero no paran aquí las cosas. Como no hay un solo juez en Madrid, sino que hay varios, y entre ellos muchos muy honrados, se pide por la Audiencia que se depuren responsabilidades criminales, y entonces, otro juez recto, rectísimo, dice que las responsabilidades no son para el director por no haber reconocido aquella firma, sino para el profesor que puso aquellos renglones.

El profesor está en la cárcel, pero el juez todavía no lo está; por el contrario, ha ascendido y es magistrado de la Audiencia de Madrid. Esto, señores, no me extraña, porque otros jueces que han roto declaraciones y otros que no las han admitido han ascendido también, y, por lo tanto, nada tiene de particular que éste al que me he referido haya ascendido igualmente.

Y vamos á ocuparnos de otro asunto no menos escandaloso. Hoy hace precisamente un mes que solicité de los señores ministro de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento, la remisión de varios expedientes; pero no he tenido la suerte de recibir más que los referentes al Ministerio de Fomento. Por causas ajenas á la voluntad de los señores ministros no he recibido, sin género ninguno de duda, todos los demás.

Pensaba relacionar los expedientes del Ministerio de la Gobernación con los de Hacienda y Fomento, porque tienen realmente una gran conexión; pero como las Cortes se van á cerrar, y aunque no se cierran yo no he de molestar más por ahora la atención de la Cámara, me apresuro á dar cuenta al Congreso de lo que he visto en esos expedientes del Ministerio de Fomento. Entre otros datos, pedí una lista de jornales á los sobrestantes de construcciones civiles, y en esa lista aparecen en el año 1895-96 140 sobrestantes de construcciones civiles con jornales de 3, 4, 5 y 6 pesetas. Entre esos jornaleros he encontrado, como ya dije la otra vez, funcionarios públicos de alta categoría, abogados, etc.

Pero lo que más me ha extrañado, lo que he visto con verdadera tristeza, porque he llevado bombas en el cuello, es que figura en esas listas el nombre de un capitán de artillería en activo servicio cobrando como jornal 6 pesetas diarias. Esas listas existen en el negociado correspondiente. (El señor Atlas: ¿Quién las autoriza?) Tendré el gusto de decirselo particularmente á S. S.

Hay, además, en la secretaría otro expe-

diente relativo á un monetario árabe. Ese expediente ruego al señor presidente que ordene se ponga sobre la mesa. Está en el negociado correspondiente, y hago este ruego para que puedan examinarlo todos los señores diputados y no crean que esto que estoy diciendo son invenciones mías. Decía el oficial del negociado de Fomento, Sr. Carrero, en su nota con fecha 22 de octubre de 1895, que procede adquirir un monetario árabe en 113.000 pesetas antes de que sus dueños lo vendieran. Con la misma fecha 22 de octubre el director general Sr. Conde y Luque estampa su conforme. En 29 de octubre, ó sea siete días después, el ministro dice: «Con la nota.» (El señor ministro de la Gobernación: ¿De qué año se trata?) Del año 1895. No puede ser en otro año, señor ministro. Pero hay algo que aquí llama la atención, y es el absurdo de que un ministro de Fomento adquiere un monetario en 113.000 pesetas con cargo á cinco presupuestos.

Sabe el señor ministro de la Gobernación, y no ignora el Congreso, que cuando se carga una cantidad á diferentes presupuestos es por virtud de una resolución del Consejo de Ministros. Pero ese señor ministro de Fomento no se paraba en barras; no lleva el expediente al Consejo de Ministros para que lo estudie y lo apruebe, sino que se limita sencillamente á poner las siguientes notas: «Acordado en Consejo de Ministros, 22 de octubre de 1895.» La misma fecha de la nota del jefe del negociado y del director; es decir, que en el mismo día informaba el jefe del negociado, el director y el ministro; va al Consejo de Ministros, y es aprobado por éste.

Pero ¡qué casualidad, señores diputados! Yo tengo entendido que en los expedientes que se acuerdan en Consejo de Ministros se pone un sello con tinta azul que dice: «Presidencia del Consejo de Ministros», y ese sello da la coincidencia de que no aparece ahí.

Además, en los expedientes que van á la resolución y aprobación del Consejo de Ministros, no se dice: «Con la nota», sino que se pone: «Pase al Consejo de Ministros»; y aquí no aparece: «Pase al Consejo de Ministros», sino que dice: «Con la nota». Además, debiera consignarse: «El secretario del Consejo, Fulano de Tal»; y aquí no se dice «El secretario del Consejo, Fulano de Tal», sino que se consigna: «Aprobado en Consejo de Ministros, Alberto Bosch».

Ya lo dije: después de todo, me alegro. Pero no bastan todas estas coincidencias, sino que, además, falsifica su propia letra, y donde aparece un 2 muy claro y un 9, en vez de poner 29 de octubre, añade un trazo muy largo al número 9, según pueden ver los señores diputados, y el 29 se convierte en 22.

Ruego á la Cámara diga si en esto hay motivo de responsabilidad, y si se puede aplicar al Sr. Bosch el art. 209 y siguientes del Reglamento del Congreso respecto á la acusación de los ministros. Si tengo yo razón, la Cámara y el Gobierno deben tomar la iniciativa en este caso gravísimo de responsabilidad ministerial; si no la tengo, debe exigírseme á mí por lanzar una acusación sin fundamento. No tengo más que decir.

Después de oír tan graves denuncias, el ministro de la Gobernación contestó con algunas evasivas, y es seguro que lo dicho por el marqués de Cabriñana no dará lugar á que vaya nadie á presidio, ni á la cárcel, ni siquiera á que se instruya un proceso.

Eso es cosa corriente entre la gente de arriba, y no es propio que se le aplique las penas ó castigos que se han inventado, no para los delincuentes de viso, sino para los delincuentes pobres.

VICTORIA SOCIALISTA

Los socialistas de Turín han dado una soberbia lección al Gobierno italiano. Creía éste amilanar á nuestros correligionarios con sus estúpidas persecuciones y sus atropellos, y en vez de lograr eso, ha obtenido el resultado opuesto: darles más bríos y más entereza para luchar.

Muerto el ministro de Marina, Sr. Brin, quedó vacante en el Parlamento la representación del primer distrito de Turín, por el que era aquél diputado.

Aunque dicho distrito, durante muchos años, ha estado representado por monárquicos, los socialistas de él dispusieron á ganarle, demostrando así al Gobierno, no sólo que su política reaccionaria era impropia para sembrar el espanto en las filas del Partido Obrero, sino que las ideas por éste sustentadas progresan cada vez más.

Al efecto, acordaron presentar candidato al célebre literato Edmundo de Amicis. Aunque en otras ocasiones habíase negado este querido correligionario á aceptar tal cargo, por considerar que podía servir mejor al Partido propagando sus ideas en libros y en periódicos, por medio de la lucha parlamentaria, en este caso, en el que su nombre podía ayudar mucho al excelente propósito de sus correligionarios y prestar un servicio á la causa socialista, aceptó desde luego sin poner el menor reparo.

En la primera elección, verificada el 10

del corriente, luchó contra dos candidatos burgueses, y por más que éstos fueron apoyados por los elementos oficiales y por todos los capitalistas, Amicis obtuvo más votos que ninguno de ellos.

Este triunfo moral animó, como era consiguiente, á los socialistas; pero el Gobierno, interesado en impedir ahora todo triunfo de nuestros correligionarios, en no perder un distrito hasta aquí monárquico y en evitar al rey, que ha visitado estos días á Turín, la poco agradable nueva de una victoria socialista, echó el resto para derrotar á nuestro compañero.

Ejerció toda suerte de presiones, apeló al halago y á la recomendación, y nada perdonó para que el candidato ministerial saliera vencedor.

Pero todo ha sido inútil: si las autoridades pusieron en juego toda su influencia para que Amicis no resultara electo, los socialistas desplegaron un celo, una actividad y una energía admirables para que aquél triunfara.

La lucha fué, pues, reñidísima, y, aunque por pocos votos, el primer distrito de Turín ha enviado á Edmundo de Amicis al Parlamento.

De 2.301 votos emitidos, el candidato ministerial Lorenzo Rabbi obtuvo 1.029, y Amicis 1.098.

Si grande ha sido la contrariedad que el Gobierno ha sufrido con esta derrota, grande ha sido la satisfacción y la alegría, no sólo de los socialistas de Turín, sino de los de toda Italia, al ver triunfante su candidato.

No han podido los socialistas italianos responder de mejor modo á las provocaciones y baladronadas del Gobierno de su país.

Con el que acaban de ganar ahora, son tres ya los distritos de Turín en que dominan los socialistas.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los valientes que, enviando á Edmundo de Amicis al Parlamento, dicen á la burguesía italiana que es impotente, á pesar de las muchas fuerzas de que dispone, para anular al Socialismo.

Este, allí, aquí y en todos los países, seguirá avanzando, y llegará á contar con empuje suficiente para echar abajo el régimen capitalista é inaugurar la era de la armonía y de la fraternidad humanas.

Cómo se alimenta á los pobres.

Hace algunos días los obreros sin trabajo de San Martín de Provensals reclamaron energicamente la desaparición de las cocinas económicas que sirven las hermanas de los conventos y pidieron que se les diese en crudo la comida y la repartieran Comisiones de las Sociedades obreras.

Esta reclamación de los trabajadores fundábase en que lo que se les daba en dichas cocinas no era un alimento sano, sino la peor de las bazofias.

Para que se vea cuánta razón asistía á los trabajadores desocupados en su demanda, copiamos las siguientes líneas de *El Diluvio* de Barcelona, que denuncian un hecho digno de que entendieran en él los Tribunales de justicia:

Un médico del barrio de San Martín nos dice en una carta que, sin temor á incurrir en exageración, puede calificarse de comida ponzoñosa la que hasta ahora habíamos nosotros repetidas veces calificado de bazofia. Ya se comprenderá que el aludido médico martinense se refiere á la misera pitanza que la filantropía de los de la Junta de Auxilios arroja á la voracidad de los desheredados de la fortuna.

Y en prueba de tal aserto hácenos el médico susodicho un relato que, en síntesis, es como sigue: Acudieron á él en busca de lenitivo á sus males varios enfermos que, si bien presentaban al parecer síntomas de hallarse atacados de sarampión, escarlatina ú otra enfermedad de la misma índole, no eran éstas, sin embargo, las afecciones que padecían los individuos en cuestión. Tenían los pacientes gruesos flemones y sufrían fuertes dolores de estómago, diversidad de síntomas que dejó sumamente perplejo al médico, quien no se atrevía á hacer un diagnóstico de base para formular el adecuado plan curativo.

Cuando más vacilante hallábase el galeno y más asediaba á preguntas á los enfermos, deseoso de obtener datos que le sacasen de dudas, supo que los indicados clientes, por carecer de recursos, veíanse obligados á alimentarse con la bazofia que la Junta de Auxilios, por mediación de las tituladas hermanas, distribuye entre los obreros sin trabajo. Este dato le bastó al médico para darse cuenta de la enfermedad que padecían aquellas pobres gentes; pero aun se enteró de algo más que acabó de corroborarle su fundada sospecha. Dijo una mujer que en un convento donde prestaba servicio en calidad de recadera, sin

percibir retribución alguna, en prueba de agradecimiento por las limosnas que allí la hacían, mandábanla diariamente á buscar sosa cáustica, y como en cierta ocasión hiciese preguntas acerca del empleo que se daba á dicha droga, respondióle que servía para ablandar el cocido. No dejó esto de llamar la atención á la expresada mujer; mas cuando creyó que únicamente se usaría la sosa cáustica para facilitar la cocción de los garbanzos, ablandándolos en crudo, siguió comiendo sin reparo la sopa y el cocido que la daban en el aludido convento; pero ¡cuál no sería su sorpresa al ver un día que una hermana echaba en una caldera destinada á hacer hervir el puchero para los pobres gran cantidad de sosa cáustica! Y como la mujer advirtiese que dicha sustancia podía perjudicar la salud de los que comiesen la sopa y el cocido, y que, en todo caso, lo único que podía remojarse en agua sosa eran los garbanzos, contestáronle con la mayor frescura: «Así va mejor, pues se ablanda todo á la vez.» ¡Claro está! ¡Como que las tales hermanas no habían de comer de aquella venenosa bazofia!

Viendo al cabo de algún tiempo la misma mujer que las hermanas no la mandaban á comprar sosa, trató de averiguar si, teniendo en cuenta su advertencia, habíase desistido de echar al puchero aquella sustancia tóxica; mas no había sucedido así, sino que, por el contrario, habíase hecho en el convento gran provisión de sosa cáustica. Nada menos que dos barricas enseñó una hermana á la mujer de referencia, y la dijo, además, que lo mismo que allí se hacía en todos los conventos de España.

El médico martinense á que nos referimos dice que para cerciorarse de la veracidad de lo que aseguraba la recadera del aludido convento, hizo un análisis cualitativo y cuantitativo de una ración de la bazofia que allí se da de limosna á los pobres, arrojando el examen cualitativo un 14 por 100 de materias altamente nocivas para el organismo humano. En vista de lo expuesto, dice el tantas veces aludido médico de San Martín que se vió precisado, cumpliendo un deber de conciencia, á aconsejar á aquellos pobres enfermos que en adelante se abstuvieran de comer el venenoso rancho, si no querían morir con las entrañas despedazadas.

¡Lástima no se pudiera hacer tragar ese mismo rancho á los Gironas, Planas, Comillas y demás ralea explotadora!

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS EXPATRIADOS

Nuestros correligionarios, Perezagua, Carretero y Pascual han dirigido desde Burdeos á nuestro estimado colega LA LUCHA DE CLASES la siguiente carta:

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Consternados por el caciquismo reinante en esa desgraciada provincia española á ganar tierra extranjera, abandonando nuestras queridas familias, nuestros hogares, nuestros amigos y todas nuestras afecciones, á vosotros nos dirigimos desde esta hermosa ciudad francesa saludándoos y alentándoos á proseguir manteniendo con firmeza el ideal socialista.

La burguesía de esa capital, hoy presa del más acentuado reaccionarismo, ha creído, sin duda, que arrojándonos á presidio ó destruyéndonos acababa en esa el movimiento socialista. ¡Qué ilusión! No nos acordaban las medidas tramadas contra nosotros, y mucho menos cuando obedecen al deseo de unos cuantos caballeros que, para moverse libres de testigos indiscretos, enemigos de todo compadrazgo, no han vacilado en emplear toda suerte de ruindades para anularnos.

No es á nosotros, modestos representantes de una porción respetable del pueblo trabajador, es al cuerpo electoral, y muy especialmente á los electores socialistas, á los que se ha inferido gravísimo daño condenándonos á permanecer lejos del Ayuntamiento. Tenemos la firme convicción de que éste y no otro ha sido el móvil que ha guiado á ciertas personas á proceder contra nosotros.

Inútil empeño: el tiempo se encargará de sacarnos del engaño, y la opinión imparcial del pueblo bilbaíno los juzgará como se merecen.

En cuanto á nosotros, harto conocidas son de todos lo arraigadísimas que en el alma llevamos las ideas, y podéis estar seguros que ni por un momento desmayaremos; antes bien, cualquiera que sea el lugar donde la suerte nos lleve, allí trabajaremos por difundir el ideal que libertará al mundo de la opresión y de la miseria.

¡Viva el Partido Obrero!

¡Viva la Agrupación bilbaína!

Burdeos, 8 de julio de 1898.—FELIPE CARRETERO, FACUNDO PEREZAGUA, TORIBIO PASCUAL.

Estos correligionarios han sido muy bien acogidos por los socialistas bordeleses.

Habiendo asistido á algunas reuniones socialistas, fueron aclamados y aplaudidos por la concurrencia, á cuyas manifestaciones contestaron ellos con vivas al Socialismo internacional.

En una de estas reuniones, Perezagua

pronunció un discurso, que fué traducido al francés, dando las gracias por el afecto y consideración con que se les trata.

El secretario de la Federación Girondina del Partido Obrero ha dado á cada uno de nuestros amigos una comunicaci6n oficial recomendándoles á todas las organizaciones del Partido.

A beneficio de los tres concejales socialistas se verificó el 16 del corriente un mitin en uno de los teatros, costando la entrada 25 y 50 céntimos.

Presidió el diputado socialista Jourde, que pronunció un magnífico discurso, usando también de la palabra el ciudadano Lavigne, en nombre del Consejo del Partido Obrero Francés; Cachin, profesor de Filosofía en Burdeos; Calixto Camelle, primer teniente alcalde, y nuestro amigo Perezagua.

La reuni6n terminó al grito de ¡Viva la República social!

Enviamos un caluroso aplauso á nuestros correligionarios de Burdeos por las pruebas de solidaridad y cariño que han dado á los concejales socialistas españoles.

Las organizaciones de resistencia.

II

Para que las Sociedades de resistencia ejerciten con provecho la acci6n económica necesitan tener sólida organizaci6n, contar con recursos y estar fuertemente unidas entre sí por el lazo federativo.

Sociedad que no está consolidada, ni puede ofrecer á los que á ella pertenecen garantías de éxito, ni causar ningún respeto ó temor á los patronos. Si una colectividad cuenta con escaso número de afiliados, dado el total de los individuos que componen el oficio; si, aun contando con la mayoría, ésta no toma con interés los asuntos referentes al trabajo; si el funcionamiento de dicha colectividad es desordenado ó irregular, su situaci6n para luchar con los patronos es pésima, y si acude á la pelea sin reparar en tales desventajas, que los industriales suelen conocer, experimenta un tremendo fracaso. Cuando funciona bien, cuando hay entre sus individuos convicci6n verdadera de lo que vale la asociaci6n y un firme espíritu de solidaridad, entonces ya tiene base para intentar algo de provecho y para que los explotadores se preocupen de ella.

Pero reunida esa cualidad, no deben fiar solamente en la misma para acometer cualquier mejora. Por mucha unidad de pensamiento que haya entre los individuos de una Sociedad, no es suficiente esa condici6n para que aquélla deba intentar ó acometer una demanda. Estas, generalmente, llevan consigo la apelaci6n á la huelga, y las huelgas, para triunfar, exigen que se disponga de recursos. El reunir éstos debe ser uno de los primeros cuidados de toda Sociedad.

Hay muchos trabajadores que no conceden á este particular la importancia que en realidad tiene, y por no concedérsela, están casi siempre sin medios metálicos, ó sin los necesarios, por lo menos, para sostener tal ó cual petici6n que los patronos no quieren atender. Sociedades de resistencia hay donde los individuos cotizan 20 céntimos de peseta semanales, y algunas donde sólo abonan 15. ¿Qué fondo de resistencia puede crearse con cantidad tan pequeña, después de deducir de ella los gastos de entretenimiento de la Sociedad y aquellos otros que exigen las reuniones de protesta por abusos cometidos con los obreros por las autoridades, ó los actos en que se reclama al Estado alguna mejora? Pues uno tan insignificante, que no permite á sus poseedores emprender nunca una acci6n decisiva.

Los que pagan tan baja cuota tratan de justificar la pequeñez de la misma con la corta retribuci6n que perciben por el trabajo que realizan. Es muy cierto que en nuestro país la generalidad de los salarios son bajos, y que esto no permite pagar cuotas elevadas; pero también lo es que si los obreros quieren mejorar su estado, disminuir su explotaci6n, necesitan acumular elementos materiales en cierto grado, y esto no es dable conseguirlo satisfaciendo cuotas bajísimas. ¿Es ó no una necesidad en el obrero procurar que su salario suba, que la jornada de trabajo se reduzca y que su trato en el taller sea más humano? Todos los que están en su cabal juicio responderán afirmativamente. Pues si es una necesidad, no habrá más remedio que hacer el esfuerzo pecuniario que esa necesidad impone. Haciéndolo, puede haber mejora; no haciéndolo, la mejora es imposible. Teniendo en cuenta los salarios que en nuestro país ganan los obreros, la cuota mínima que en las Sociedades de resistencia debiera abonarse no habría

de bajar de 25 céntimos semanales. Aun con esta cantidad, y no distrayendo mucho de ella para gastos de entretenimiento, el fondo de resistencia no puede formarse rápidamente.

Formado que sea, y bien consolidada la Sociedad, todavía no cuenta ésta con todas las condiciones necesarias para triunfar en una lucha con los patronos. La resistencia de éstos puede ser tal, que ni el luchar bien los huelguistas, ni el disponer de una cantidad de alguna importancia, basten para asegurarles la victoria. En caso tal, son indispensables muchos fondos, y éstos es imposible que los posea una sola colectividad.

La uni6n de todas las Sociedades de resistencia ó del mayor número de ellas salva dicha dificultad. Lo que una sola no puede lograr con sus propias fuerzas, cabe que lo alcance con la fuerza de las demás; casos habrá en que no, pero esos casos serán muy contados. Mas para que esa Uni6n ó Federaci6n de Sociedades de resistencia dé buenos resultados, es preciso que todas las organizaciones que la forman funcionen bien, cuenten con recursos y cumplan escrupulosamente sus deberes.

Ocurrirá á la Uni6n ó á la Federaci6n de Sociedades, si no reúnen las mencionadas circunstancias, lo mismo que á la Sociedad que carezca de ellas.

Comprometer á la Uni6n ó Federaci6n en una huelga sin aquélla estar debidamente preparada, es, no solamente ir á una derrota segura, sino comprometer la existencia de toda la organizaci6n. Ni las Sociedades deben proceder con ligereza, ni el Comité de la Uni6n ó Federaci6n, en el caso de que alguna Sociedad proceda así, debe dejar que las demás paguen la ligereza de ella.

Contra lo que viene haciéndose en la generalidad de los casos, á la huelga no deben ir las Sociedades ó la Uni6n á que aquéllas pertenezcan porque los obreros tengan raz6n en sus petici6nes—cosa que casi siempre ocurre—, sino cuando haya probabilidades de vencer. Haciendo lo primero ponen en peligro su existencia, porque después de quedar todas ellas exhaustas de fondos, se resiente su parte moral con la pérdida de la huelga; haciendo lo segundo, sobre salir casi siempre victoriosas en las huelgas, no imponen grandes desembolsos para su sostenimiento.

Bueno es advertir también que no siempre, para mejorar las condiciones del trabajo, es preciso apelar á la huelga. Cuando las organizaciones son robustas, basta sólo su propia fortaleza para que los patronos, en muchos casos, accedan á lo que piden los obreros. Este dato debe servir de estímulo para vigorizar y fortalecer las Sociedades, así como también para procurar que las reclamaciones se presenten siempre en la forma menos áspera y acompañadas de la mayor suma de razones.

Más hay aún que decir sobre la acci6n económica de las Sociedades de resistencia; pero como este artículo es ya un poco largo, lo diremos en otro en el próximo número.

ESPAÑA

Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

II

Al ser descubierta América acababa de realizarse la unidad nacional de España. Por el matrimonio de los Reyes Católicos se había unido la Corona de Aragón con la de León y Castilla; por las armas se había arrojado á los moros de Granada, único resto que les quedaba de su antiguo dominio, y, por las armas también, se había conquistado la Corona de Navarra.

Aunque unidos de hecho esos reinos, conservaron por siglos su administraci6n independiente y sus fueros y privilegios; por cuya raz6n quien descubrió América no fué España, sino la Corona de León y Castilla.

Los mismos reyes dieron el golpe de muerte al feudalismo, realizando así la unidad política. Valiéndose de la clase media, á la que armaron y concedieron privilegios, atacaron á la nobleza, que en los anteriores reinados se había mostrado levantisca.

Atrajeron una parte de los grandes señores á la corte; dieron ocupaci6n á otra en las guerras de Granada é Italia, y á los que no abandonaron su actitud rebelde los atacaron con mano dura, destruyéndoles los castillos que les servían de guarida.

También cortaron los abusos del clero. La inmoralidad de éste era grande, y adoptaron medidas que en mucho le moralizaron; sus intrusiones en la jurisdicci6n civil eran frecuentes, y las pusieron límite.

Además de esto, el papa nombraba con gran frecuencia á individuos extranjeros

para el desempeño de las prelacías españolas, con lo cual los pueblos pagaban á dos individuos por el desempeño de un solo cargo religioso. Los reyes recabaron para sí el derecho de proponer para los altos cargos á quien bien les pareciera.

Como ya se ha indicado, para acometer todas estas reformas hubieron los reyes de apoyarse en el estado llano. Dieron á éste acceso á los altos empleos, particularmente á los eclesiásticos y jurídicos, y facilitaron la instituci6n de mayorazgos y vinculaciones, medida que, si por el momento produjo efectos beneficiosos, pues creó una especie de aristocracia territorial que sirvió de contrapeso á la aristocracia de la sangre, á la larga hubo de ser de efectos desastrosos porque inmovilizó la propiedad.

Pero la medida de más positivos resultados para la clase llana fué la instituci6n de la Santa Hermandad.

En anteriores tiempos, y para defenderse de las continuas depredaciones de que eran objeto las villas por parte de la nobleza y aun de la realeza, algunas de ellas hubieron de constituir una especie de Confederaci6n (Hermandad), que, si no pudo siempre hacer sentir su acci6n, se mantuvo, no obstante, organizada.

De ella se aprovecharon los reyes. En Cortes celebradas en Madrigal se la reorganizó, extendiendo su radio de acci6n por toda la Corona de Castilla, y poniéndola bajo las órdenes inmediatas de la Corona. Cada cien vecinos mantenían al año un soldado de á caballo, que tenía el encargo de recorrer los caminos, velando por la seguridad de ellos.

La Hermandad conocía en los delitos cometidos en los caminos y despoblados, y tenía jurisdicci6n sobre quienes, habiendo cometido un delito en la ciudad, huían al campo.

En cada pueblo de más de treinta casas había un Juzgado compuesto de dos alcaldes, encargados de conocer en todos los asuntos que cayeran bajo la jurisdicci6n de la Hermandad.

Los procedimientos judiciales por ésta empleados eran sumarisimos, y crueles las penas que imponía. Un leve hurto era castigado con azotes y pérdida de algún miembro, y por no muy gran delito se quitaba la vida.

Esta fuerza sirvió para limpiar los caminos de malhechores y para restablecer la tranquilidad pública, un tanto alterada en los últimos tiempos, con lo cual el comercio adquirió vuelo extraordinario.

Por modo tan sencillo los reyes contaban con un verdadero ejército permanente á su servicio, y la burguesía de las ciudades y de los campos con una fuerza armada que impedía á los nobles y á los bandoleros asaltar, y despojar en los caminos á los mercaderes.

Otra reforma, beneficiosa para la clase llana principalmente, fué la reducci6n á cinco de las casas de moneda que había en la naci6n. En el reinado anterior existían en Castilla más de ciento cincuenta casas de moneda autorizadas por la Corona, además de las establecidas por particulares sin autorizaci6n para ello; y á tal punto llegó la adulteraci6n en el numerario, que el comercio volvió á hacerse cambiando productos. Las medidas rigurosas que en este punto adoptaron los Reyes Católicos hicieron renacer la confianza, saliendo con ello grandemente beneficiado el comercio.

También se proveyó á la construcci6n y cuidado de puentes y caminos; se suprimió buen número de impuestos que entorpecían el desarrollo de la industria, y se abolieron absurdas restricciones que impedían ó dificultaban las mudanzas de domicilio.

La marina fué asimismo objeto de cuidados. Se concedieron premios á quienes construyeran buques de gran tonelaje, se prohibió su enajenaci6n, y se previno que nadie embarcara mercaderías en navíos extranjeros, en tanto los hubiera españoles en el puerto del embarque.

A los buques extranjeros, en la medida de lo posible, se les obligó á cargar mercaderías españolas en pago de las que habían conducido á nuestro territorio.

Casi todas estas medidas fueron adoptadas de acuerdo con las Cortes, á las que, generalmente, sólo asistía el estado llano, ó sea la burguesía.

De este modo, no es extraño que España fuera la primera potencia. Exportaba frutos, minerales, azúcar, pieles adobadas, aceite, vino, acero y lana, y se hablaba por aquellos tiempos de las fábricas de armas y paños finos de Segovia; de telas de seda y terciopelo de Valencia y Granada; de paños y sedas de Toledo, en las que había empleados más de 10.000 artesanos; de las prósperas platerías de Valladolid, y de las

fábricas de cristales y cuchillería de Barcelona.

Bilbao, por el Norte, y Sevilla por el Mediodía eran los centros principales del comercio marítimo de Castilla, como Barcelona era el emporio mercantil de la Corona de Aragón.—J. J. MORATO.

(Continuará.)

LA GUERRA EDUCADORA

Dice el mariscal Moltke que la guerra desarrolla en el corazón humano nobles sentimientos.

Lo mismo puede decirse de todas las grandes calamidades públicas, inclusa la peste. A propósito de la peste de Milán precisamente hace notar Alejandro Manzoni que «en las desgracias públicas y en las grandes perturbaciones de cualquier orden de costumbres, siempre se nota un aumento, una sublimaci6n de las virtudes»; pero añade: «y con suma frecuencia no falta, al mismo tiempo, un aumento, y de ordinario más general, de perversi6n».

El juicio, pues, de Moltke no expresa sino una verdad á medias, y aun menos que á medias.

El que muchos estén de acuerdo con dicho semejante, proviene de que se considera como exacta la definici6n de que «la guerra es un duelo entre dos pueblos»; sin embargo, es muy falsa, porque en la mayor parte de los casos y de los procedimientos reconocidos como legítimos en la guerra no hay ni sombra de ningún sentimiento ó concepto caballeresco en que se informa el código del duelo entre caballeros. Ciertamente la guerra ofrece á los valientes y á los generosos muchas ocasiones de dar prueba útil y honrada de su virtud, y muchos hermosos rasgos individuales realizados aun por aquellos que luchan por una causa iniqua lo demuestran en todas las guerras.

Pero estos actos, que realizan sólo los hombres nobles y fuertes, no son sino pequeños y raros episodios, no son la guerra.

Cuando se combate al enemigo, como se trata de hacer siempre con doble ó triple fuerza numérica y con todas aquellas ventajas de armas, tiempo y terreno que dan la seguridad absoluta de la victoria, como á un hombre que lucha con un niño; cuando desde una altura conquistada se disparan descargas cerradas á una tropa fugitiva, de la que no se ve más que las espaldas; cuando, guiados por el espionaje y la traici6n, se asalta en las tinieblas y en el sueño un campamento mal vigilado, y en él se siembra la muerte aun antes de que se intente la resistencia; cuando caen inesperadamente mil contra ciento sobre un convoy de víveres, y se acuchilla la escolta y se roba el convoy, dejando hambrientos millares de hombres que lucharon acaso heroicamente el día antes; cuando á distancia de muchos kilómetros, y sin peligro, se arroja sobre una ciudad nubes de hierro y de fuego, que mutilan monumentos seculares del arte, que incendian bibliotecas, que arruinan edificios de utilidad pública, que exterminan bajo sus tejados mujeres, viejos, niños, enfermos y heridos; cuando á los habitantes de una ciudad desarmada se arranca con las armas en la mano los últimos escudos que, después de haberse empobrecido por la patria, reservaban á los últimos sacrificios; cuando, aunque sea por necesidad y sin ferocidad, se invaden y se echa mano á las cajas de los particulares, se llevan prisioneros «en rehenes» familias aterrorizadas y temblorosas, y se quitan las mercancías y los animales, y se devastan los campos á los colonos hambrientos y suplicantes; cuando, estando en acecho tras de los muros, ó en emboscada, se mata por la espalda á los exploradores solitarios, ó se fusila á ciudadanos por el solo hecho de haber defendido la patria sin vestir el uniforme, ó se hiere por la espalda á prisioneros indefensos y débiles que intentan ponerse á salvo; cuando todo esto se hace—y de continuo se hace en toda guerra—, ¿qué nobles sentimientos pueden desarrollarse en el corazón humano?

Lo cierto es que para hacer todo esto, como hay que hacerlo, vigorosamente, es menester sofocar en el propio corazón esos sentimientos. Bastaría para probarlo, entre otros mil hechos, el que un distinguido escritor de Europa, y no sospechoso de malquerencia respecto á Alemania, ha observado en los obreros que afluyeron á Berlín en el breve período de prosperidad fastuosa y ficticia que sucedió á la guerra con Francia, una gran transformaci6n, ante la cual preguntó si «se habría conservado en el fondo de su nervio óptico la imagen de los hombres muertos y de las aldeas incendiadas, puesto que se habían hecho violentos y pen-

denciosos, indiferentes á las heridas y á los homicidios, y prestos á servirse del cuchillo». Pero ¿qué más? ¿No da prueba de ello el mismo mariscal Moltke, en el apéndice á su *Historia de la guerra francoalemana*, con una frase que acaso no hubiera escrito si cuando acudió á la punta de su pluma hubiese tenido presente en su mente al mismo tiempo el juicio anteriormente formulado? En la página en que habla de su encuentro con el príncipe de Bismarck en el campo de Sadowa, cubierto de cadáveres destrozados y de heridos agonizantes en medio de la sangre, en el momento que llegaba el cuerpo de ejército del príncipe heredero, se lee: «Galopábamos alegremente, atravesando un vasto campo, sin mirar los horrores que nos ofrecía.» Tal efecto había producido la guerra en su corazón, naturalmente bueno.—EDMUNDO DE AMICIS.

NOTAS ASTURIANAS

Oviedo, 28 de julio.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

A la suspensión de garantías constitucionales por los políticos que nos des gobiernan, siguió la suspensión de mis anteriores Notas por los empleados de Correos. ¿No corresponde ahora el tercer turno de la suspensión, hasta dos mil metros de altura, de todos los patriotas que con sus belicos gritos nos traicionan á esta situación? Si es así, doy mi voto para que los suspendan hasta el feliz desmoronamiento de la sociedad burguesa.

En Gijón, en las baterías que se están emplazando en el cerro de Santa Catalina, se emplean soldados de aquella guarnición, á quienes por su trabajo se les da el salario de cien céntimos de peseta diarios.

Mucho diríamos sobre este particular, pero nos lo reservamos, porque para algo hay censura.

Es asombroso cuanto ocurre en este desgraciado país. Por causa de la guerra se encarecen todos los artículos de primera... y segunda necesidad; se reconoce que el jornal de los obreros es insuficiente para su sostenimiento, y en lugar de procurar que, ya que no sea posible aumentarlo, tampoco les falte aquel para procurarse lo más indispensable, se priva de ocupación á los muchos obreros que hoy carecen de trabajo y se les condena al hambre reemplazándolos por soldados, á los que se les obliga á trabajar por una pequeña gratificación.

Algunos obreros de Oviedo, que hace tiempo están en huelga forzosa, marcharon á Gijón con la esperanza de emplearse en las obras de emplazamiento para las baterías, y no fueron admitidos porque no llevaban pico y pala para trabajar.

Vayan los trabajadores tomando nota de tales hechos, y vean de cuánta necesidad es organizarse para, con nuestras propias fuerzas, paliar los males que sufrimos por la criminal indiferencia con que miramos nuestros propios intereses.

Entre muchos patriotas de Gijón toma cuerpo la idea de tripular cuantas lanchas encuentren á mano, si la escuadra de Watson llega á aquel puerto, para ir á su encuentro con bandera blanca á estrechar la mano de los yanquis y facilitarles el camino para que entren en España y ver si aun llegan á tiempo para regenerar esta desventurada nación.

Por lo que se ve, el patriotismo tiene diversas manifestaciones en España; mientras en el Mediterráneo lo entienden huyendo de la costa tierra adentro, en el Cantábrico no falta quien crea que ir mar adentro, en busca de los yanquis, es procurar el remedio á los males que nos afligen.

En Figaredo, término municipal de Mieres, existen unas minas propiedad de don Inocencio Fernández, á quien algunos tienen por muy democrata. Su democracia ha quedado demostrada recientemente. Cuando en otras minas se aumentaba el 10 por 100 en los salarios á los obreros, dicho señor rebajaba á los suyos unos cuantos céntimos en cada metro cúbico de carbón que extraían de las hondas entrañas de aquellos montes.

Espero que *La Voz de Mieres*, que se llama defensora de los obreros, dirá algo sobre esto, ya que se dice por aquí que está protegida por dicho señor, y así los obreros sabrán á qué atenerse con respecto á ella.

El proceso instruido contra los compañeros presos en Mieres en mayo último, fué

devuelto de Valladolid á esta ciudad para abrir una información y ver si habían tomado parte dichos compañeros en algunos de los motines que ocurrieron en esta provincia. El proceso ya volvió á Madrid informado favorablemente. Es de suponer que la libertad de aquéllos no se hará esperar, puesto que aun no se ha encontrado motivo para formarles Consejo de Guerra, según referencias particulares.

Si la justicia existiese en el régimen burgués, las vacantes que dejarán nuestros compañeros en esta cárcel-fortaleza deberían ser ocupadas por los tahoneros que venden panes con la marca de 1 k. por una peseta y de 2 1/2 k. por 0,50, y otras por el estilo, sin que el peso tenga nada que ver con la marca, aunque sí el procedimiento seguido por esos tahoneros con el Código Penal. Pero ¡bah! ¿quién piensa en ver los ladrones en la cárcel mientras haya hombres honrados que llevar á ella?

A veces queremos olvidarnos de que vivimos en España, y además en pleno régimen capitalista, y la realidad nos da cada pescozón...—V.

Al día siguiente de recibir estas Notas, nuestro corresponsal de Oviedo nos envió la grata nueva de haber sido puestos en libertad, provisionalmente, nuestros correligionarios Pérez, Posada y Suárez.

Ya era hora. Enviamos á dichos compañeros nuestra más cordial enhorabuena.

Por fin, los Tribunales ordinarios se han hecho cargo de la causa que instruyó el Tribunal militar á nuestro correligionario de El Ferrol, Rogelio Crego, concediendo á éste inmediatamente la libertad provisional.

Le felicitamos por ello, abrigando la confianza de que obtendrá la absolución en el citado proceso.

ESTADÍSTICA

El Socialismo municipal.

En el terreno de los hechos el Socialismo municipal gana terreno.

Días atrás dábamos cuenta de los excelentes resultados obtenidos con la municipalización del tranvía en Glasgow.

El fenómeno se está produciendo en los Municipios más importantes de Inglaterra. Las líneas de tranvías, el suministro de gas y de agua es ya cosa corriente que se hayan convertido en servicios públicos, y en lo que va de año se han dado por el ministro del Interior más de trescientas concesiones de fábricas municipales de electricidad, fábricas que suministrarán á domicilio luz, calor y fuerza motriz.

Con los servicios municipales se aligera la carga de los contribuyentes, y los consumidores están mejor servidos que lo estaban por las Empresas particulares.

El Socialismo va realizándose sin que las gentes se den cuenta de ello.

La lista civil de la burguesía española.

Los intereses de la Deuda pública para 1898-99 ascienden á la respetable cantidad de 399.236.667 pesetas.

Debe tenerse presente que aun no está consolidada ni hecha la liquidación de lo gastado en las guerras de Cuba y Filipinas, ni lo que habrá de costar la de los Estados Unidos.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—En la junta general celebrada el domingo pasado por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», se aprobaron las cuentas del último semestre y la conducta de la Junta Directiva, se dió lectura de las altas y bajas, resultando un aumento de 22 individuos, y se eligió á los siguientes compañeros para cubrir cargos vacantes en la Junta Directiva. Raimundo Sanz, secretario.—José Ramiro: Antonio Gómez y Mariano Martínez, vocales. Además, se eligió á Felipe Sanz para consejero de la Casa del Pueblo.

Se pone en conocimiento de los miembros de esta Sociedad que la Junta Directiva, por una interpretación equivocada, suspendió la cuota de huelga para los carpinteros de armar en la cuarta semana, debiendo cobrarla hasta la séptima. Por consiguiente, rectificando dicho error, se cobrarán durante cuatro semanas, empezando la última de este mes, en vez de 20 céntimos, 25, con arreglo al siguiente acuerdo, tomado en junta general el 27 de mayo del corriente año:

«Siempre que en la Unión General de Trabajadores haya alguna huelga reglamentaria, la cuota semanal será de 25 céntimos de peseta durante el tiempo que dure la huelga.» Sigue esta Sociedad, según lo revel. el

aumento antes indicado, robusteciendo sus fuerzas.

La Arboleda.—En el último trimestre ha tenido un importante aumento de afiliados la Agrupación Socialista.

El celo y la constancia de los compañeros que forman esta antigua Agrupación ha conseguido hacer que se alistén en nuestras filas bastantes trabajadoras que antes miraban con indiferencia las ideas socialistas.

San Sebastián.—La Agrupación Socialista, en su última asamblea, ha elegido para cubrir tres vacantes que había en el Comité á los compañeros siguientes:

Aurelio Pérez, secretario 1.º—Cipriano Pérez, secretario 2.º—Esteban Aramendia, vocal. La correspondencia se dirigirá á Aurelio Pérez, calle de Loyola, 5, 3.º

Vigo.—La Agrupación Socialista se ha adherido á la protesta formulada por los socialistas madrileños en el Teatro Martín la noche del 16 del corriente contra la suspensión de las garantías constitucionales.

Mataró.—Los correligionarios de este punto han procedido á la renovación de cargos, quedando constituido el Comité por los siguientes compañeros:

Juan Soler, presidente.—Manuel Cabot, vicepresidente.—Jaime Basar, secretario del exterior.—Joaquín Saleta, secretario del interior.—José Salas, tesorero.—Gabriel Santamaría, contador.—Francisco Llovet, Juan Cot y José Huguet, vocales.—Jaime Basar, corresponsal.

Para la Junta de Discusión han sido nombrados:

Ramón Bartra, presidente.—Juan Vidal, vicepresidente.—Agustín Cabot, Pedro Amat y Francisco Puig, secretarios.

Dichos compañeros, al tomar posesión de sus cargos, envían un fraternal saludo á todos los que pelean por derrumbar el régimen burgués.

La correspondencia se dirigirá á Jaime Basar, Ofreculo Socialista, calle de Cataluña.

Barcelona.—En las canteras de Montjuich se han declarado en huelga 200 obreros, los cuales piden que las tarifas por que cobran se pongan en conformidad con el sistema decimal, en vez de adaptarlas al sistema antiguo, que es el que hasta ahora ha regido.

También solicitan los huelguistas que se unifiquen las horas de trabajo en todas las estaciones.

EXTERIOR

ALEMANIA.—El próximo Congreso del Partido Socialista se verificará en Stuttgart del 7 al 9 de octubre.

ITALIA.—Nada menos que á doce años de exclusión ha condenado el Consejo de Guerra de Milán á algunos obreros que arrojaron unas cuantas piedras sobre los polizontes.

Si se descuida el citado Tribunal los condena á ser pasados por las armas.

SUIZA.—Se han declarado en huelga en Ginebra los obreros dedicados á la construcción de edificios.

INGLATERRA.—En una elección parcial para la Cámara de los Comunes que se verificará en Reading dentro de algunos días, la Federación Democrática Social presenta candidato al compañero Quelch.

PUBLICACIONES

La Revue Socialiste.—Sumario del número correspondiente al mes de julio: *Las elecciones en Bélgica*, E. Vandervelde.—*Nuestra decadencia económica*, P. Louis.—*Sobre la propiedad y los Padres de la Iglesia*, Ch. Cornelissen.—*El Congreso internacional de higiene y de demografía en Madrid* (continuación), P. Brousse.—*Michelet (A propósito de su centenario)*, P. Buquet.—*La lucha por la existencia y la asociación* (continuación y fin), D. Descamps.—*El Partido Socialista Francés en 1898*, G. Rouanet.—*Movimiento social*, A. Veber.—*Noticias bibliográficas*, G. R.—*Correo de teatros*, V. Hermy.

Sobresalen entre estos trabajos, los de Rouanet, Vandervelde, Louis, Descamps, Buquet y Cornelissen.

Se suscribe á esta notable revista en el Passage Choiseul, 78, París, siendo el precio de suscripción para los que no residan en Francia: 11,50 francos trimestre, 22 semestre y 44 al año.

Presente e *Avvenire*, reseña quincenal socialista popular.

Se ha publicado el número del 15 de julio que contiene trabajos muy interesantes.

Precios de esta revista fuera de Italia: un semestre, 4 liras; un año, 6,50.

La Dirección: Ezio Marabini, Via Tritone, número 87, Roma.

REUNIONES

Agrupación Socialista madrileña.

El sábado, 30 del corriente, á las nueve en punto de la noche, celebrará esta Agrupación asamblea ordinaria en su domicilio (Jardines, 20, 2.º).

Se recomienda la asistencia.

Agrupación Socialista de Barcelona.

Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria el domingo 31 de julio, á las tres y media de la tarde, en su domicilio (Nueva de Dulce, 8, entresuelo), para tratar los asuntos corrientes.

AVISO IMPORTANTE

Las difíciles circunstancias económicas por que atravesamos han aumentado un tanto los gastos de nuestra publicación, y han hecho que sus ingresos disminuyan por el retraso de corresponsales y suscriptores.

Todo ello pudiera ocasionarnos alguna grave dificultad y desde luego nos ocasiona entorpecimientos administrativos.

Una y otros pueden evitarse si suscriptores y corresponsales cumplen sus compromisos con puntualidad.

Esperamos que se hagan cargo de nuestra situación y no se retrasen en los pagos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Jaén.—F. G.—Recibidas 10 pesetas: 5 de su suscripción y 5 de la de F. U. hasta fin noviembre 1898. Díganos qué «Catecismo» quiere.

Palma de Mallorca.—J. S.—Recibidas 30 pesetas: 18 de paquetes hasta el núm. 637, 1,60 de 8 «Controversias», 1 de 1 «Miseria», 0,90 de 3 «Leyes de Sufragio», 0,10 de una «de Reuniones», 2 de 20 «Organizaciones», 0,25 de 1 «Biografía», 0,70 de 2 retratos, 4 para el C. N. y el resto á su favor. Se hace lo que pide.

Santander.—E. R. C.—Se remitieron 7 de los 8 números que pedía.

Almería.—A. H.—Recibidas 8 pesetas: 4 de sus paquetes hasta el núm. 634 y 4 de F. B. hasta fin enero 99.

Villaverde.—V. G.—Los 15 céntimos recibidos eran para 1 «Organización».

Bilbao.—J. L.—Recibidas 4 pesetas: 2 de ellas por conducto de LA LUCHA hasta fin noviembre 98.

Tudelilla.—R. I.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin agosto 98.

Bilbao.—I. y C.—Se escribió.

Mieres.—D. P.—Recibidas por conducto de V. 25 pesetas de paquetes hasta el núm. 618 y 1 paquete del 619.

Trubia.—J. S.—Recibidas por igual conducto 14 pesetas de paquetes hasta el núm. 645.

Oviedo.—M. V.—Recibidas 11 pesetas: 2 de su suscripción hasta fin noviembre 98, 0,30 de 2 «Colectivismos», 0,40 de 2 «Colectivismo y revolución», 0,30 de 1 «Controversia», 0,30 de 1 «Ley de Sufragio», 0,30 de 1 «Municipal», 0,10 de 1 «de Reuniones», 0,15 de 1 «Organización», 1,75 de 7 «Biografías», 0,50 de 1 «Los socialistas», 2 de 2 «Socialismo y ciencia», 0,25 de 1 «Derechos», 0,50 de 2 «Instigadores», 0,20 de 1 «Observaciones», 0,30 de 3 «Tácticas», 0,25 de 1 «Sentido», 0,20 de 1 «Método» y 1,90 para la «Biblioteca Socialista». Se envían 1 «Ley Municipal», 1 «de Sufragio» y 1 «Observaciones». Se hará su encargo.

Bilbao.—LA LUCHA DE CLASES.—Dad por recibidas 7,50 pesetas de Valladolid.

Novelda.—F. N.—Recibidas 2 pesetas de su suscripción hasta fin noviembre 98.

Palma de Mallorca.—J. S.—Recibidas 4 pesetas: 2,50 de 25 «Organizaciones», 0,25 de 1 «Biografía» y el resto á su favor, siendo 2,80 pesetas la cantidad que hay á favor suyo.

Bilbao.—LA LUCHA DE CLASES.—Recibidas 7 pesetas: 1 de C. C. hasta fin diciembre 97; 1 de P. L. y 1 de G. C. hasta fin julio 98; 2 de H. R. hasta fin agosto 98, 1 de J. G. y 1 de A. G. hasta fin octubre 98.

Villanueva y Geltrú.—J. B.—Recibidas por conducto de LA REPUBLICA 9 pesetas: 4 de paquetes hasta el núm. 644, 2 de M. N. hasta fin julio 98, 1 de J. I. hasta fin agosto 98, 1 de L. U. O. hasta fin septiembre y 1 de E. N. hasta igual fecha.

Importa lo consignado por paquetes y suscripciones en este número... 100,00
Idem por 9 «Controversias», 1 «Miseria», 2 «Colectivismos» y 2 «Colectivismo y revolución»... 2,50

DEFRAUDADORES

Corresponsal en Barcelona fué

MANUEL GARCÍA GIRALT

Nos debe estar sujeto 160,50 pesetas, que no ha habido medio de hacerle abonar.